

EL AREA METROPOLITANA DE CUCUTA (NS) en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las establecidas en la ley 80 de 1993 y el decreto 019 de 2012

## AVISA

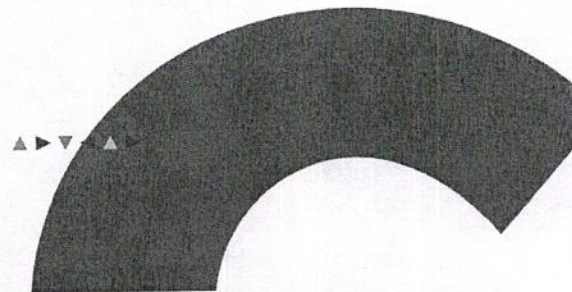
A todas las personas naturales y/o jurídicas, de manera individual o plural, interesadas en participar en el proceso contractual cuyo objeto es adjudicar el contrato para **DOTACION DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LAS OFICINAS DEL AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y ADECUACIONES ELECTRICAS** conforme a las especificaciones técnicas y condiciones señalados en el respectivo proyecto de pliego de condiciones.

La modalidad de selección bajo la cual se escogerá el contratista será la de LICITACION PUBLICA de que trata la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

El Contrato que resulte de la adjudicación del proceso, se cancelarán con cargo al Presupuesto de Gastos del Área Metropolitana de Cúcuta siguiente rubro:

CDP	FECHA	VALOR	RUBRO
019	20-01-2017	271.748.560,00	0320020102 enseres y equipos de oficina 0320020201 mantenimiento

El presupuesto oficial es de DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$271.748.560.00) IVA. La entidad, pagará el valor del contrato, por el sistema de precios unitarios no reajustables, de la siguiente manera: Mediante el pago de actas parciales y/o final, por avance de ejecución de los trabajos, previa presentación de las respectivas actas de obra, la factura y cuenta de cobro, con el visto bueno y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.



Para la ejecución del contrato se fijará una duración de **UN MES**, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de iniciación.

Los requisitos que deben cumplir los proponentes son de tipo jurídico, financiero y técnico y se describen de manera detallada en el proyecto de pliego de condiciones.

Los interesados pueden consultar el respectivo proyecto de pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en la página web: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en las instalaciones del AREA METROPOLITANA DE CUCUTA LOCAL A22 CENTRO COMERCIAL BOLIVAR.

La fecha probable de apertura del proceso de selección es el **13 DE FEBRERO DE 2017**. No obstante, esta fecha no es definitiva.

Dado en la ciudad de Cúcuta a los VEINTISEIS (26) días del mes de ENERO de 2017

  
GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO  
DIRECTORA

Proyecto: Saúl Portillo V.- Asesor Jurídico externo

